

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32139 ZARAGOZA

Edicto.

D.^a M.^a Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Seccion I Declaracion Concurso 0000185 /2014, referente al deudor Edificios Vallejo, S.L., CIF B 50094168, con domicilio en Calle Coso, 33, de Zaragoza, se ha presentado el Informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 8 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140045349-1